

MEMORIA ANUAL DEL PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



Plan de Orientación
Universitaria. POUZ
Universidad Zaragoza



Facultad de Derecho

Curso 2024-2025

ÍNDICE

1.-Introducción.	3
2.-Datos de asistencia a las sesiones del POU de la Facultad de Derecho.	5
3.-Principales líneas de actuación del POU de la Facultad de Derecho específicamente ofertadas y diseñadas desde la Facultad y distintas de las labores de tutoría y mentoría.....	7
A.-Actividades relacionadas con potenciales estudiantes.....	7
B.-Actividades de integración en la vida de la Facultad y de acogida de nuevos estudiantes.	7
C.-Orientación profesional de los futuros egresados.....	7
4.-Evaluación del POU del Centro y propuestas de mejora.	9

1.-Introducción

El curso 2024-2025 ha supuesto el desarrollo del POU tal y como está planteado desde su implementación. Ello partiendo de la siguiente premisa: que es una herramienta al servicio del estudiante que desee voluntariamente hacer uso de ella y que en ningún caso suplanta la actividad que corresponde desarrollar a las distintas unidades de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Derecho.

Tal y como figura en los documentos adjuntos, en el curso 24/25 el número total de tutores en la Facultad de Derecho ha sido 24. Se mantiene así el número de tutores respecto del curso 23-24, tras observarse en cursos anteriores una disminución importante del número de profesores dispuestos a implicarse en el POU del Centro. En cualquier caso, el reducido número de tutores obrante ha obligado a esta Coordinadora a reorganizar la distribución de los grupos a tutorizar. De este modo, se han asignado dos tutores por grupo para los cuatro grupos de primer curso del Grado en Derecho y el grupo de primer curso del Doble Grado en Derecho y Administración de Empresas. Sin embargo, esta *ratio* no se ha conseguido mantener los restantes grupos del Grado en Derecho ni para los demás grupos del Doble Grado.

En cuanto a la concreta labor de tutoría y mentoría desarrollada en este Centro, en el presente curso académico se han llevado a cabo con normalidad las sesiones colectivas, en el caso de no pocos tutores excediendo del número de sesiones mínimas exigidas por el POUZ. A la par, se han organizado numerosas tutorías a título individual a demanda de los estudiantes; extremo este al que, reitero una vez más, habría que darse el debido reconocimiento, siempre -eso sí- que el tutor o mentor acreditase el desarrollo de las mismas de igual modo que las sesiones grupales. Propongo por ello, de nuevo, en nombre propio y a instancia de numerosos compañeros, que para el curso 25/26 en la página web del POUZ se habilite una opción en tal sentido. Asimismo, se podría introducir un nuevo apartado en la Memoria final a realizar por los Coordinadores POU, en el que se permitiese plasmar la realización de tales tutorías individuales como *forma de colaboración más activa en el POU del Centro*, como ya se hace respecto de los mentores.

De entre los numerosos objetivos que se han abordado en la Fase I del POU de la Facultad destacan:

-Familiarizar al estudiante con el programa tutor/mentor y sus importantes virtualidades.

-Informar a los estudiantes de los derechos y deberes que poseen de acuerdo con la normativa universitaria, poniendo el acento en el Reglamento de convivencia y en el Protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual y expresión o identidad de género.

-Abordar las especificidades y las dificultades que plantea el tránsito del bachillerato a la enseñanza universitaria, especialmente en una Facultad como Derecho, sobre cuyos grados los estudiantes carecen de cualquier conocimiento previo.

-Examinar las principales dificultades que han encontrado los estudiantes en su incorporación a la Facultad y al estudio de sus Grados y proporcionar herramientas para superarlas.

-Adquirir hábitos de trabajo adecuados en su proceso de autoaprendizaje.

-Informar sobre los recursos que ofrece la Universidad de Zaragoza en general y la Facultad de Derecho en particular como apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso.

- Informar a los estudiantes sobre las importantes virtualidades del debate universitario en su itinerario curricular. Se ha contado para ello con los representantes tanto ADUZ como de ACMUNDI.

Sin perjuicio de aspectos compartidos con la Fase I, la acción de los tutores a partir de 2º curso ha estado encaminada a informar y orientar sobre aspectos curriculares (convalidación de créditos), desarrollo de competencias, movilidad, prácticas curriculares y extracurriculares o salidas profesionales.

Se ha corroborado nuevamente que los estudiantes de los cursos intermedios (cursos 2º y 3º) demandan especialmente información sobre los programas de movilidad nacional e internacional, las diversas modalidades de realización de la asignatura *Practicum* (obligatoria en nuestros planes de estudio) y la realización del Trabajo de Fin de Grado.

Además, en 4º curso cobran especial relevancia las cuestiones atinentes a las posibles salidas profesionales de nuestros egresados y a la oferta formativa una vez completados sus estudios de Grado o Doble Grado (máster).

2.-Datos de asistencia a las sesiones del POU de la Facultad de Derecho

Con arreglo a los datos recabados por esta Coordinadora, la media de asistencia a las sesiones de POU desarrolladas en la Facultad de Derecho a lo largo del Curso 2024-2025 ha sido la siguiente:

-1er Curso:

Grupo 11: 28,3%

Grupo 12: 56,5%

Grupo 13: 40,3%

Grupo 14: sin datos

Grupo 15 (DADE): 51%

Media: 44%

-2º Curso:

Grupo 21: 45%

Grupo 22: 30,7%

Grupo 23: 24%

Grupo 24: 39%

Grupo 25 (DADE): 27%

Media: estudiantes: 33,1%

-3er Curso:

Grupo 31: 15,5%

Grupo 32: 18%

Grupo 33: 22,3%

Grupo 34: 18,6%

Grupo 35 (DADE): 27%

Media: 20,3%

-4º Curso:

Grupo 41: 26,3%

Grupo 42: 43,5%

Grupo 43: 38,5%

Grupo 44: 3%

Grupo 45 (DADE): 40%

Media: 30,3%

-5º Curso (DADE): 18,5%

3.-Principales líneas de actuación del POU de la Facultad de Derecho específicamente ofertadas y diseñadas desde la Facultad y distintas de las labores de tutoría y mentoría

A.-Actividades relacionadas con potenciales alumnos

Este Centro ha organizado un año más *las Jornadas de Puertas Abiertas*, así como ha colaborado en la organización de los Torneo de Debate Escolar de Aragón entre estudiantes de bachillerato organizados respectivamente por ADUZ y -como novedad- ACMUNDI. Ambas actividades se encuentran enmarcadas en el Convenio de Colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza formalizado en 2019 entre la Facultad de Derecho y el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

B.-Actividades de integración en la vida de la Facultad y de acogida de nuevos estudiantes:

Este año se ha celebrado, una vez más, la *Jornada de acogida a los estudiantes de primer Curso* en la que estuvimos presentes el Decano, el Coordinador del Grado en Derecho y yo misma en mi condición de Vicedecana de Estudiantes.

Por lo que hace a las actividades deportivas. se ha mantenido al delegado de deportes del SAD, quien en todo momento ha desarrollado una labor muy activa.

C.-Orientación profesional de los futuros egresados

Este año se ha organizado el *Ciclo de Salidas Profesionales de la Facultad de Derecho*, que ha alcanzado su sexta edición.

Una vez más se ha enfocado como un conjunto de seminarios con un formato eminentemente participativo y activo, donde distintos profesionales de reconocido prestigio pertenecientes a las principales y diversas actividades que puede desarrollar un Graduado en Derecho y en el Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, han expuesto todas aquellas cuestiones relacionadas con las características y peculiaridades de su profesión, su modo de acceso, etc. y han respondido a las preguntas que los estudiantes les formularan. A la luz de la experiencia y del éxito del año precedente, este año además se ha vuelto a ampliar el espectro de profesiones abordadas y se ha consolidado la participación en alguna de las sesiones de ex alumnos del Centro que están en fase de preparación/oposición de la profesión de que en cada caso se tratara.

El calendario para este curso 2024-2025 ha sido el siguiente:

Viernes 14 de febrero de 2025

10 h: Abogacía del Estado, letrados del Gobierno de Aragón y letrados de entidades Locales

12 h: Administradores superiores, secretarios de entidades locales e interventores

17 h: Notarías y Registro de la propiedad

Viernes 7 marzo de 2025

10 h.: Cuerpos técnico superior, cuerpo especial y cuerpo de ayudantes de Instituciones penitenciarias.

12 h.: Administración exterior: Cuerpo diplomático, Unión Europea y organizaciones internacionales

17 h.: Jueces, Ministerio Fiscal y Letrados de la Administración de Justicia

Viernes 14 de marzo de 2025

10 h: Abogacía (despachos profesionales y entidades sociales) y gestores administrativos

12 h.: Policía Nacional, Cuerpo jurídico militar y Guardia Civil

17 h.: Inspección de Trabajo y Letrados de la Administración de la Seguridad Social

Viernes 11 de abril de 2025

9.30 h: Letrados de las Cortes

10.30 h: Inspección de Hacienda y Técnico del Banco de España

12 h. Carrera académica

Complementariamente, la primera semana de mayo se desarrolló en nuestra Facultad, a iniciativa de la Delegación de Estudiantes y con la implicación de Decanato la *Jornada de despachos profesionales* en que diversas firmas de ámbito nacional y local informan a nuestras estudiantes de sus ofertas de empleo.

D) *Actividades vinculadas al debate universitario*

Esta Coordinadora del POU, a la par que Vicedecana de estudiantes y prácticas externas de la Facultad de Derecho, ha tenido un especial empeño en vincular el Centro a la importante actividad de debate universitario desarrollada por las dos asociaciones que operan en este momento en Unizar (ADUZ y ACMUNDI).

De este modo, desde Decanato hemos impulsado y colaborado en la celebración de las siguientes actividades de ACMUNDI:

1. MiniMUN 2024: 25/10/2024

2. MUNIZAR 2025 (IV Edición): 11/02/2025-14/02/2025

3. MiniMUN 2025: 21/03/2025

E, igualmente, de las siguientes actividades de ADUZ:

Asimismo, en marzo tuvimos un *I Torneo de Debate amistoso* con estudiantes del Centro de Debate de la Universidad de Lleida, en nuestra mutua intención de fomentar la realización de actividades conjuntas en el marco del Campus Iberus.

Ya cerrando el curso, el 30 mayo 2025 hemos acogido en nuestro Centro un ensayo de los participantes de la Fundación Down Zaragoza, previo a la *III Liga de debate entre jóvenes de discapacidad intelectual*, celebrada en Madrid a mitad de junio (en la que, por cierto, han resultado subcampeones). En dicha actividad nos implicamos personalmente el Decano, el Dtor. de la OUAD y yo misma. Se da la circunstancia añadida de que estos chicos/as fueron

preparados durante meses para el torneo de debate por nuestros estudiantes de ADUZ, quienes se implicaron, además, en el ensayo como jueces y moderadores.

4.-Evaluación del POU del Centro y propuestas de mejora

Esta Coordinadora quiere destacar el esfuerzo, implicación y buen hacer de los tutores y los mentores que han participado en el desarrollo del POU de la Facultad de Derecho durante el curso 2023-2024. Por ello, y a la luz de la información suministrada, considera que el desempeño tanto de tutores como de mentores ha sido positivo en todos los casos.

Quiero resaltar, en tal sentido, el esfuerzo desarrollado por los tutores y mentores en aras a la consecución de los objetivos del POU de este Centro, tanto los genéricos como los específicos de cada curso. Por añadidura, la lectura de los informes de las sesiones colectivas aportados me ha permitido verificar la gran utilidad de los contenidos aportados.

Es más, el trabajo desarrollado por los tutores no se ha limitado a las sesiones colectivas, sino que se ha traducido en un continuo apoyo individualizado o en grupos reducidos que se ha prestado a los estudiantes. Es más, hay tutores que me han trasladado la información de que no pocos estudiantes eluden acudir a las sesiones colectivas, para luego pedirles tutoría individual para que les expliquen los mismos contenidos tratados en las sesiones colectivas, lo que no deja de resultar llamativo. Por ello, esta Coordinadora insiste en que se debería dar el debido reconocimiento a esas sesiones individuales de tutoría, desde el momento, en que, aunque el sistema mixto de tutorización está previsto en el Documento POUZ, luego no tiene ningún reflejo en la aplicación informática, pensada exclusivamente para las sesiones grupales ni tampoco en la Memoria final a realizar por los Coordinadores POU. Propongo así, de nuevo, que en la página web del POUZ se habilite una opción en tal sentido. Asimismo, se podría introducir un nuevo apartado en la Memoria final a realizar por los Coordinadores POU, en el que se permitiese plasmar la realización de tales tutorías individuales como *forma de colaboración más activa en el POU del Centro*, como ya se hace respecto de los mentores.

En todo caso, esta Coordinadora desea incluir algunas apreciaciones, en atención a las diversas reflexiones incluidas por los tutores y los mentores en sus informes.

1ª.- Respecto de los datos de asistencia a las sesiones, se observa un importante contraste entre el número de estudiantes de 1º curso asistentes a las sesiones de tutoría

(superior) y el de los estudiantes de los cursos 2º, 3º y 4º (muy inferior), así como entre los asistentes a la primera sesión y sesiones posteriores (en descenso creciente). Sin embargo, respecto de cursos anteriores ha desaparecido el contraste entre el nivel de asistencia de los estudiantes del Grado en Derecho y los de DADE, pese a estar duplicado el programa en la Facultad de C. Económicas y Empresariales)-

Sólo en aquellos grupos en que se imparten las sesiones de tutoría después de una clase y sin interrupción se aprecia un incremento del número de estudiantes asistentes a las sesiones POU (porque son los mismos que estaban asistiendo a clase), sin que ello venga condicionado por los contenidos impartidos de las sesiones, toda vez que la lectura por esta Coordinadora de los informes emitidos por tutores y mentores permite corroborar el gran interés de las sesiones impartidas y su sujeción a los contenidos fijados desde el POUZ.

En cualquier caso, en el curso 24/25 se han tratado, una vez más, de incrementar estas cifras a través de la presentación del programa y sus virtualidades a los estudiantes de primer curso en el marco de un Curso 0 que, diseñado por esta Coordinadora, ha sido impartido por todos los tutores de primer curso el primer día de inicio del curso.

Por añadidura, a efectos de garantizar la presencia del estudiantado al menos en la primera sesión POU, en el curso 24/25 se ha habilitado, de nuevo, por parte del Decanato de este Centro, el día de inicio de curso una franja horaria específica para desarrollar dicha sesión en los diferentes cursos del Grado y Doble Grado. El mismo criterio se ha seguido respecto de la segunda sesión a desarrollar por los tutores y mentores de 1º curso; no así, en cambio, respecto a la segunda y última sesión de los cursos superiores no porque no se considere muy útil para garantizar la presencia de los estudiantes, sino porque en tal momento todavía no están abiertas las encuestas y los tutores responsables prefieren posponerla a ese momento, intentando garantizarse así el cumplimiento de este presupuesto.

Con todo, algunos tutores insisten en la necesidad de articular algún tipo de reconocimiento a los estudiantes por su participación en el POUZ, p.e. la emisión de un certificado a aquellos que asistan a las sesiones, lo que personalmente no me parece descabellado, desde el momento en que muchos de nuestros estudiantes necesitan algún estímulo adicional para implicarse en las actividades universitarias.

2ª.- En segundo lugar, conviene reparar en la escasa e, incluso, nula implicación del alumnado en la realización de las encuestas del Programa. A pesar de los titánicos esfuerzos

-si se me permite la expresión- desplegados por los tutores y mentores, así como por esta Coordinadora en el presente curso al objeto de implicar a los estudiantes en la realización de las encuestas, no puedo garantizar, ya no tanto que hayan sido encuestados (en este punto hemos conseguido un cierto avance), sino haber alcanzado el número de encuestas exigido por documento POUZ (esto resulta prácticamente imposible). Tal y como se viene indicando en estos informes, ello es reflejo del contexto general de la Facultad de Derecho de escasa implicación de los estudiantes en este tipo de actividades de evaluación. Y todo ello a pesar del especial esfuerzo desplegado por esta Coordinadora, así como de los tutores y mentores para intentar mejorar esta dinámica entre los estudiantes, estando ya mentalizados de que no conseguir el mínimo de encuestas requeridas en el vigente documento POUZ conlleva la no obtención del certificado correspondiente y de que, además, a los estudiantes no se les puede imponer la realización de las encuestas.

A la vista de estos datos, se propone, una vez más, por la Coordinadora de este Centro la supresión de este trámite o, de no ser posible, una serie de mejoras dirigidas a facilitar su cumplimiento:

- a) Limitar el número de preguntas a contestar por los estudiantes, ya que el actual cuestionario peca de excesivamente extenso, lo que desmotiva más si cabe a los estudiantes.
- b) Disminuir el porcentaje mínimo de encuestas actualmente requerido, que peca de excesivo.
- c) Garantizar su apertura a fecha de inicio del segundo cuatrimestre, a fin de poder hacer coincidir la segunda sesión de tutoría con la realización de las encuestas; dado que, de no ser así, los tutores de 2º y cursos superiores tienen más complicado si cabe asegurarse el cumplimiento de este requisito.

4ª.- Otro aspecto que esta Coordinadora desea hacer constar es el relativo a la preferencia manifestada por los tutores de orientar a grupos en los que imparten docencia, lo que no deja de resultar razonable porque ello permite un mayor grado de conexión con los estudiantes. Lo cierto es que, dado que el número de tutores de un curso para otro es cada vez más reducido, se está consiguiendo satisfacer esta demanda en buena parte de los casos.



5ª.- Por último, no me queda si no agradecer a la secretaria responsable del POUZ por su buen hacer y profesionalidad que, sin duda, hace mucho más sencilla la coordinación del POU de los centros. Otro aspecto muy positivo a destacar tiene que ver con la novedosa identificación de los informes subidos a la pagina POUZ, con nombre y apellidos.

Fdo. Antonio García Gómez
Decano del Centro

Fdo. Aurora López Azcona
Coordinadora del POU del centro